

FORMATO DE RESULTADOS DE LA REVISION PREVENTIVA

RED PREVICAR

FORMATO DE PREVENTIVA No. 161404



900094539-5
Carrera 14 B n 119-95
Bogotá

A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO					
Fecha de la Prueba 2023-07-04		Nombre o Razon Social JUAN CARLOS RODRIGUEZ MONTENEGRO				Documento	
Direccion		Telefono	Ciudad	Departamento			

3. DATOS DEL VEHICULO						
Placa WYG704	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	País Colombia	Clase BUS	Marca VOLKSWAGEN	Línea LT 46
Modelo 2002	Vencimiento SOAT 2024-05-04	Vencimiento RTM 2024-05-03	Kilometraje 34473	Combustible DIESEL	Empresa TRANSPORTES PAI	

7. Suspension

Delantera Izquierda	Valor 0	Delantera Derecha	Valor 0	Trasera Izquierda	Valor 0	Trasera Derecha	Valor 0	Mínimo	>=40	Unidad	%
8. Frenos											

Eficacia Total Mínimo Unidad 0 >=50 %	Fuerza	Peso	Unidad	Eje 1 Derecho	0	0	N	0	<= 30	%
	Eje 1 Izquierdo	0	0							
Eficacia Aux Mínimo Unidad 0 >=18 %	Eje 2 Izquierdo	0	0	Eje 2 Derecho	0	0	N	0	<= 30	%
	Eje 3 Izquierdo	N	N	Eje 3 Derecho	N	N	N	<=	%	
Eje 4 Izquierdo	Eje 4 Izquierdo	N	N	Eje 4 Derecho	N	N	N	<=	%	
	Eje 5 Izquierdo	N	N	Eje 5 Derecho	N	N	N	<=	%	

9. Desviacion Lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo	10	Unidad	m/Km
D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DE LA NTC5375								

Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

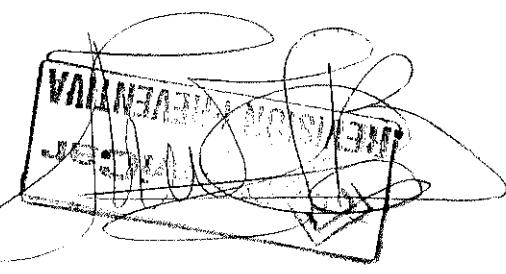
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública

E. RESULTADO INSPECCION PREVENTIVA

Resultado: APROBADO	No Consecutivo : 161404
----------------------------	-------------------------

NOMBRE DEL INSPECTOR: MIGUEL ANGEL MARTINEZ

F. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES: EXTINTOR VENCE MAYO 2024

 <p>ORBD A57 2023/07/04 10:03</p>	 <p>Firma Responsable Técnico</p>
--	---

La revisión preventiva se limita a comprobar las condiciones actuales del vehículo las cuales son muy similares a una revisión tecnico mecánica, dichas condiciones podrían ser susceptibles a cambios durante la operación normal del vehículo, por tanto posterior a una revisión preventiva el vehículo podría no aprobar la revisión tecnico mecánica obligatoria. **CONDICIONES DEL SERVICIO:** Estimado Cliente el CDA le da la bienvenida a nuestras instalaciones. Le Recomendamos: - El Cda no se hace responsable de los daños ocasionados en los vehículos durante la inspección ya que ninguna de las pruebas exceden las condiciones normales de operación y funcionamiento en las vías. - El Cda no se responsabiliza por objetos de valor dejados dentro del vehículo. - Una vez prestado el servicio de inspección no se hará devolución del dinero por ningún motivo. - El Cda no se hace responsable por vehículos que no sean retirados de nuestras instalaciones al terminar el horario laboral - Revise su vehículo antes de ser retirado de nuestras instalaciones, no se aceptan reclamos una vez haya salido del Centro de diagnóstico.